



**PROPUESTA** de Decreto de la Presidencia, que se formula en fecha 08 de junio de 2020

Visto el expediente de referencia instruido para la contratación del "Servicio de limpieza de fosas sépticas y redes de alcantarillado en la provincia de Valladolid, año 2020", en el que constan los informes favorables de la Secretaría y de la Intervención del Consorcio Provincial, y en base a las atribuciones que confiere a esta Presidencia el artículo 17 de los Estatutos del Consorcio Provincial de Medio Ambiente y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y el Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a lo dispuesto en los artículos 116, 117, 122, 145.3, 146 y 159.6 de dicho texto legal, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del "**Servicio de limpieza de fosas sépticas y redes de alcantarillado en la provincia de Valladolid, año 2020**" por importe máximo de **38.000 euros, IVA incluido**, correspondiendo al IVA al 10% la cantidad de 3.454,55 euros, que comprenderá la de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir dicha contratación, que constan en el expediente desde el folio nº 13 al folio nº 20, inclusive, el primero y del folio nº 85 al folio nº 132, inclusive el segundo.

SEGUNDO.- Aprobar la memoria justificativa del presente contrato que obra en el expediente a los folios nº 82 al folio nº 84 inclusive.

TERCERO.- Aprobar el gasto máximo correspondiente por importe de 38.000,00 € para hacer frente a los gastos derivados de la presente contratación con cargo a la Partida 102.162.10.227.06 del presupuesto vigente.

CUARTO: La apertura del **procedimiento abierto simplificado abreviado con un criterio de adjudicación** del citado servicio con tramitación ordinaria.

El Gerente,



DECRETO Nº 72: Aceptada la anterior propuesta, se resuelve conforme a la misma. Cúmplase  
Valladolid, - 9 JUN 2020

LA PRESIDENTA,



Ante mí,

LA SECRETARIA,

